Versión Pública UT-SIP-186-2024

Fecha de clasificación: 06 de febrero del 2025, aprobada mediante Resolución **RES/CDT/07/2025,** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Área: Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información: Información confidencial.

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 3, fracciones XII, XVIII y XXII, 113, 120, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 100, 103, párrafo tercero, Titulo Sexto, Capitulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Segundo, fracción XVIII, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

TATE IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa Titular de la Unidad de Transparencia



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



24/10/2024 14:45:53 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280527624000187
Fecha de presentación	24/10/2024
Nombre del solicitante:	
Sujeto Obligado:	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
	SOLICITO LOS CORREOS INSTITUCIONALES ENVIADOS Y RECIBIDOS, INCLUIDOS LOS ARCHIVOS ADJUNTOS, EN LOS QUE SE HAYA REGISTRADA INFORMACIÓN RELATIVA A UN HECHO, ACTO ADMINISTRATIVO, JURÍDICO, FISCAL O CONTABLE, GENERADO, RECIBIDO O CONSERVADO BAJO CUALQUIER TÍTULO, EN EL EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS: DE LOS CORREO ELECTONICOS CORRESPONDIENTES A: LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, SECRETARÍA EJECUTIVA Y/O CUALQUIERA CONSEJERÍA, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SU AMBITO (SECRETARIAS(OS), ASESORES, AUXILIARES, JEFES DE DEPARTAMENTO, ECT.), PUES SE DESCONOCE EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE Y DE LOS CORREOS INTIRUCIONALES DE LOS Y LAS CONSEJERAS Y SECRETARIO: MTRO. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE MTRO. JUENÓNIMO RIVERA GARCÍA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ LCDA. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ MTRA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ LO INFORMACIÓN SOLICITADA ES DE SEPTIEMBRE DE 2023 A SEPTIEMBRE 2024 Y QUE EL SECRETARIO O QUIEN ELDESIGEN CERTIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE ME
Información solicitada:	REMITE POR LA PLATAFORMA ES LA QUE SE ENCUENTRA EN LOS CORREON INTITUCIONALES

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	22/11/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	31/10/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	06/12/2024



PREVENCIÓN

UT/SIP/186/2024 En Cd. Victoria, Tam., a 31 de octubre de 2024

Téngase por recibida la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 280527624000187 realizada el día 24 del presente mes y año, mediante la cual solicita:

"SOLICITO LOS CORREOS INSTITUCIONALES ENVIADOS Y RECIBIDOS, INCLUIDOS LOS ARCHIVOS ADJUNTOS, EN LOS QUE SE HAYA REGISTRADA INFORMACIÓN RELATIVA A UN HECHO, ACTO ADMINISTRATIVO, JURÍDICO, FISCAL O CONTABLE, GENERADO, RECIBIDO O CONSERVADO BAJO CUALQUIER TÍTULO, EN EL EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

DE LOS CORREO ELECTONICOS CORRESPONDIENTES A: LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, SECRETARÍA EJECUTIVA Y/O CUALQUIERA CONSEJERÍA, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SU AMBITO (SECRETARIAS(OS), ASESORES, AUXILIARES, JEFES DE DEPARTAMENTO, ECT.),

PUES SE DESCONOCE EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE Y DE LOS CORREOS INTIRUCIONALES DE LOS Y LAS CONSEJERAS Y SECRETARIO:

MTRO. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ

LCDA. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ

MTRA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ

LO INFORMACIÓN SOLICITADA ES DE SEPTIEMBRE DE 2023 A SEPTIEMBRE 2024 Y QUE EL SECRETARIO O QUIEN ELDESIGEN CERTIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE ME REMITE POR LA PLATAFORMA ES LA QUE SE ENCUENTRA EN LOS CORREON INTITUCIONALES."

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 39 fracciones II, III y XVI, 133 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública.

En atención a ello, le informo que se le *previene* a efecto de que en término de 10 días hábiles realice nuevamente su solicitud, con el objetivo de que complete, precise o aclare respecto de lo que solicita, *por motivo de que no proporciona a este Organismo Electoral los datos suficientes para realizar la búsqueda en los archivos electrónicos -correos institucionales*-, ya que primeramente solicita los correos institucionales enviados y recibidos, y posteriormente hace mención de aquellos en donde se haya registrada información relativa a "un hecho, acto administrativo, jurídico, fiscal o contable.

Así mismo, se le requiere que precise a que se refiere sobre, "que se encuentre dentro de su ámbito", puesto que, al no señalar de que funcionariado y/o correos electrónicos esta solicitando la información, se podría inferir que hace referencia a todos los correos institucionales del funcionariado, considerando que los correos enviados y recibido que esta solicitando corresponden al periodo del proceso electoral 2023-2024, la cantidad solicitada sería exponencialmente alta, máxime que se tendrían que analizar de manera individual, así como sus anexos, con la finalidad de revisar si contienen información personal y/o sensible.



PREVENCIÓN

En consecuencia, se le solicita realice una nueva solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y nos proporcione los datos e información más especifica que requiere, tanto del funcionariado como de la materia o información que requiere de los correos institucionales enviados y recibidos para estar en condiciones de realizar una búsqueda y tener certeza de la información que requiere-Luego entonces, está Unidad estará en posibilidad de brindarle con eficacia y eficacia la información que solicita; ello con el apercibimiento de que en caso de NO dar cumplimiento al presente proveido, se tendrá por no presentado su solicitud; lo anteriormente expuesto y fundamento en los artículos 136, numeral 1, fracciones III y IV y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

En consecuencia, notifiquesele al C. N2-ELIMINADO 1

el presente

proveido.



Lic. Nancy Moya de la Rosa Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM



Folio:

Fecha de Presentación:

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



31/10/2024 15:32:10 PM

NOTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN

N3-ELIMINADO 1 Estimado(a):

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

Nombre del Solicitante: N4-ELIMINADO 1

280527624000187 24/10/2024

Sujeto Obligado: Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).

> SOLICITO LOS CORREOS INSTITUCIONALES ENVIADOS Y RECIBIDOS, INCLUIDOS LOS ARCHIVOS ADJUNTOS, EN LOS QUE SE HAYA REGISTRADA INFORMACIÓN RELATIVA A UN HECHO, ACTO ADMINISTRATIVO, JURÍDICO, FISCAL O CONTABLE, GENERADO, RECIBIDO O CONSERVADO BAJO CUALQUIER TÍTULO, EN EL EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

DE LOS CORREO ELECTONICOS CORRESPONDIENTES A: LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, SECRETARÍA EJECUTIVA Y/O CUALQUIERA CONSEJERÍA, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SU AMBITO (SECRETARIAS(OS), ASESORES, AUXILIARES, JEFES DE DEPARTAMENTO, ECT.), PUES SE DESCONOCE EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE Y DE LOS CORREOS INTIRUCIONALES

DE LOS Y LAS CONSEJERAS Y SECRETARIO: MTRO. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ LCDA. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ MTRA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ

LO INFORMACIÓN SOLICITADA ES DE SEPTIEMBRE DE 2023 A SEPTIEMBRE 2024

Y QUE EL SECRETARIO O QUIEN ELDESIGEN CERTIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE ME Información solicitada: REMITE POR LA PLATAFORMA ES LA QUE SE ENCUENTRA EN LOS CORREON INTITUCIONALES

Se hace de su conocimiento para continuar con el trámite de su solicitud, es necesario que complete, corrija o amplíe los siguientes datos:

SOLICITO LOS CORREOS INSTITUCIONALES ENVIADOS Y RECIBIDOS, INCLUIDOS LOS ARCHIVOS ADJUNTOS, EN LOS QUE SE HAYA REGISTRADA INFORMACIÓN RELATIVA A UN HECHO, ACTO ADMINISTRATIVO, JURÍDICO, FISCAL O CONTABLE, GENERADO, RECIBIDO O CONSERVADO BAJO CUALQUIER TÍTULO, EN EL EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS: DE LOS CORREO ELECTONICOS CORRESPONDIENTES A: LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, SECRETARÍA EJECUTIVA Y/O CUALQUIERA CONSEJERÍA, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SU AMBITO (SECRETARIAS(OS), ASESORES, AUXILIARES, JEFES DE DEPARTAMENTO, ECT.), PUES SE DESCONOCE EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE Y DE LOS CORREOS INTIRUCIONALES DE LOS Y LAS CONSEJERAS Y SECRETARIO:

MTRO. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ

LCDA. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ

MTRA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ

MTRA, MARCIA LAURA GARZA ROBLES

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ

LO INFORMACIÓN SOLICITADA ES DE SEPTIEMBRE DE 2023 A SEPTIEMBRE 2024

Y QUE EL SECRETARIO O QUIEN ELDESIGEN CERTIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE ME REMITE POR LA PLATAFORMA ES LA QUE SE ENCUENTRA EN LOS CORREON INTITUCIONALES

Lo anterior con fundamento en el Artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y/o em el Artículo 79 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

FUNDAMENTO LEGAL

1 ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115
120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo
racciones I, II y III de los
G M C D I

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .
- * "LTAIPET: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas. LGMCDI: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así Como Para la Elaboración de Versiones Públicas."